

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----
--- ACTA NÚMERO 40 CUARTA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO.-----
--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 17
DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A
LAS 10:00 DIEZ HORAS.-----

En el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; Siendo las 10:00 diez horas, del día 16 dieciséis de diciembre de 2013 Administración 2012-2015, convocados por la Presidencia Municipal Constitucional los CC. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C. ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- para darle cumplimiento a lo establecido en los numerales 28, 29, 30 y 36 Fracción Primera de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se procede a desahogar el siguiente:

FOLIO No.

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum y Aprobación del Orden Del Día.
3. Aprobación para impulsar el desarrollo de Infraestructura para generación de más y mejores empleos, y solicitar el registro de los proyectos a la cartera de programas y proyectos de inversión.
(PUNTO UNICO)
4. Aprobación de solicitud al Secretario de Hacienda y Crédito Público.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO.- En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal Constitucional, Alfredo Castro Castro, agradece la asistencia y puntualidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento a la presente Sesión Extraordinaria número 39 treinta y nueve, Gracias a todos por su presencia.

Con el debido respeto y en su caso de las atribuciones que me confiere el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal vigente para la entidad, solicito atentamente al señor Secretario del H. Ayuntamiento.

PUNTO DOS.- Que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-

PUNTO TRES.- En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal Constitucional, Alfredo Castro Castro, expone al Cabildo el presente punto del orden del día, de la importancia de realizar la solicitud para impulsar el desarrollo de infraestructura para generación de más y mejores empleos, y solicitar el registro de los proyectos prioritarios a municipios a la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión a través de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que determine; apoyos y créditos de BANOBRAS: Fondo Nacional de infraestructura (FONADIN). Para lo cual se requiere requisitarla a través de los proyecto ejecutivos y así poder obtener dichos recursos que vendrían a resolver varias de nuestras principales necesidades en materia de obra de Infraestructura. El contratista TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. tendrá la responsabilidad de asumir el pago para el estudio de factibilidad, viabilidad,

técnica, social y Financiera con el fin de elevar el Proyecto a nivel ejecutivo. A continuación se describen las obras para su análisis y en su caso aprobación, a saber:

Orden de Prioridad	Obra Pública Municipal	Monto
1.	Carretera tipo "C" de la Cabecera Municipal de San Cristóbal de la Barranca, hasta la localidad de La Lobera. Tramo Hacienda del Padre-Cuyutlan	\$99,981,930.00

Obras que además de satisfacer necesidades, generaran los empleos que la ciudadanía demanda.

Una vez analizada la propuesta el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jair de Jesús Arroyo González, Pregunta a los integrantes del Cabildo que si es de aprobarse la propuesta de solicitud de recursos para la ejecución de las obras antes descritas; en el sentido del apoyo financiero ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como ha quedado detallado. Por lo que manifiestan los ediles estar de acuerdo, en la solicitud de recursos por parte del Ciudadano Presidente ante las instancias Federales y en su momento de la ejecución de dichas obras. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- Al respeto a este punto no se presentaron asuntos a tratar por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO CINCO.- En uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal da por clausurada la presente sesión Extraordinaria, siendo las 11:00 once horas del día 17 de diciembre de 2013 Doy Fe, cúmplase.

J. Manuel Avila Gutierrez

Gerardo Garcia

Antonio Benitez Villalobos

Ma Guadalupe T. C.

Paulo Castro Sandoval

Herminio Gutierrez

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- ACTA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE PAGUE AL CONTADOR SALVADOR RAMOS VEGA, A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2014, LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100

FOLIO No.

MONEDA NACIONAL), MAS IVA DE MANERA MENSUAL DURANTE TODO EL AÑO 2014.-.....

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, RESPECTO A LA DONACION QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), AL CURATO DE ESTA CABECERA MUIICIPAL PARA QUE SE REALIZARAN, LAS FIESTAS PATRONALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.-

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO, NOS DESCUENTE DE LAS PARTICIPACIONES QUE NOS PERTENECES, POR LA CANTIDAD DE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL MES DE MARZO AL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑOS 2014, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS A FINAL DEL AÑO PARA EL PAGO DE AGUINALDO DE TODOS LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.-.....

---IV.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SOBRE LA COMPRA DE UN ALAMBRADO QUE SE INSTALO EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, Y QUE SIRVE DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS DEPORTISTAS QUE HACEN USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, QUE SE ENCUENTRA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, Y QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$24,708.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-.....

---V.- SE PRESENTO UNA SOLICITUD POR PARTE DE 8 PRODUCTORES, DE LA LOCALIDAD DE CUYUTLAN EN LA QUE SOLICITAN EL APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA ADQUISICION DE 700 METROS DE MANGERA DE RIEGO DE

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



TRES PULGADAS, QUE VENDRA A SER DE GRAN AYUDA PARA LAS NECESIDADES DE ESTOS PRODUCTORES YA QUE LA QUE TIENEN EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA.-.....

---VI.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REHABILITACION DE LOS CUARTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ALBERUE MUNICIPAL, Y QUE EN ACASIONES FUNCIONA COMO HOTEL, YA QUE EN LA ACTUALIDAD LOS CUARTOS NO CUENTAN, CON TARIMAS NI COLCHONES, Y ULTIMAMENTE SE HAN ESTADO RENTANDO LOS CUARTOS Y NO CUENTAN CON ESTOS MUEBLES INDISPENSABLES PARA SU BUEN USO Y FUNCIONAMIENTO.-.....

FOLIO No.

---VII.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TENGA LA FACULTAD DE DISPONER HASTA LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) DE MANERA MENSUAL, Y LOS CUALES LOS PODRA DISPONER SIN LA NECESIDAD DE APROBACION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, Y QUE SEAN DESTINADOS PARA CUBRIR ALGUNOS GASTOS O NECESIDAD PROPIAS DEL AYUNTAMIENTO.-.....

---VIII.- ASUNTOS VARIOS.-.....

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-.....

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-.....

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el

Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, el pago al contador por la cantidad y el tiempo mencionado.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, la Donación hecha al curato por la cantidad mencionada y para los fines expuestos.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, que la Secretaria de Finanzas realice el descuento de la cantidad mencionada y por el tiempo estipulado, para cubrir el pago de los aguinaldos de los trabajadores de este Ayuntamiento.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, la cantidad mencionada para la adquisición de la malla que se instalo en la Unidad deportiva Municipal.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad se les hace del conocimiento que se les podrá apoyar en cuanto haya los recursos suficientes en las arcas municipales.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad 11 votos a favor se aprueba que se lleve a cabo la compra de muebles como colchones y tarimas para los cuartos del Albergue municipal que funciona como hotel .-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba

LIBRO DE ACTAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



que el Presidente Municipal pueda disponer de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) de manera mensual, para gastos diversos que pudieran surgir de este propio ayuntamiento.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo asuntos que tratar.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 de Marzo del año 2014 dos mil catorce a las 11:00 once horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

FOLIO No.

Hermisio Gutierrez
Antonio Benitez Villalobos
Gerardo Garcia
J. Manuel Avila Gutierrez
~~Ryuteta~~ Paulo Castro Sandoval
Ma Guadalupe I. C.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- ACTA NÚMERO 42 CUARENTA Y DOS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE Y DA A CONOCER A LOS CC. REGIDORES PRESENTES, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA 3X1 PARA

FOLIO No.

MIGRANTES, QUE PROMUEVE LA DEPENDENCIA FEDERAL SEDESOL, CON UNA ESTRUCTURA FINANCIERA DE:

01.- EMPEDRADO ZAMPEADO EN CAMINO A EL SAUZ, EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ: APORTACION FEDERAL: \$298,184 APORTACION ESTATAL: \$298,184 APORTACION MUNICIPAL: \$298,184 Y APORTACION DE MIGRANTES: \$298,184 PARA UN TOTAL DE: \$ 1'192,736.00

02.- EMPEDRADO ZAMPEADO EN CAMINO A LA MESA DE LOS CABALLOS, EN LA LOCALIDAD DE LA LOBERA: APORTACION FEDERAL: \$182,581 APORTACION ESTATAL: \$182,581 APORTACION MUNICIPAL: \$182,581 Y APORTACION DE MIGRANTES: \$182,581 PARA UN TOTAL DE: \$730,324.00

03.- EMPEDRADO ZAMPEADO EN CAMINO A LA PRESA DE LA BANDERA, EN LA LOCALIDAD DE LA LOBERA: APORTACION FEDERAL: \$191,640 APORTACION ESTATAL: \$191,640 APORTACION MUNICIPAL: \$191,640 Y APORTACION DE MIGRANTES: \$191,640 PARA UN TOTAL DE: \$ 766,560.00

04.- EMPEDRADO ZAMPEADO EN CAMINO A EL COLOMO, EN LA LOCALIDAD DE EL COLOMO: APORTACION FEDERAL: \$150,904 APORTACION ESTATAL: \$150,904 APORTACION MUNICIPAL: \$150,904 Y APORTACION DE MIGRANTES: \$150,904 PARA UN TOTAL DE: \$603,616.00

05.- EMPEDRADO ZAMPEADO EN CAMINO A IXCAMILPA, EN LA LOCALIDAD DE IXCAMILPA: APORTACION FEDERAL: \$ 148,891 APORTACION ESTATAL: \$ 148,891 APORTACION MUNICIPAL: \$ 148,891 Y APORTACION DE MIGRANTES: \$ 148,891 PARA UN TOTAL DE: \$595,564.00

06.- EMPEDRADO ZAMPEADO EN CAMINO A JACALITOS, EN LA LOCALIDAD DE JACALITOS: APORTACION FEDERAL: \$146,878 APORTACION ESTATAL: \$146,878 APORTACION MUNICIPAL:

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



\$146,878 Y APORTACION DE MIGRANTES: \$ 146,878 PARA UN
TOTAL DE: **\$587,512.00**

---II.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, la presentación de los proyectos ante la Dependencia Federal competente y al mismo tiempo se faculta a los funcionarios públicos del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, que sean requeridos por la dependencia, para realizar los trámites y seguimientos de los proyectos.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo asuntos que tratar.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 de Marzo del año 2014 dos mil catorce a las 11:00 once horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

Ma Guadalupe I. C.

Hermínio Guaiquer

Antonio Benitez Villalobos

J. Manuel Avila Eutierrez

Gerardo Garcia

Pablo Castro Sandoval



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- ACTA NÚMERO 43 CUARENTA Y TRES, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 5 CINCO DE MARZO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO LLEVE A CABO LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR EL

FOLIO NO.

MONTO DE \$(1'007,500.00) (UN MILLON SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL **FONDO DE CULTURA**.

No.	Nombra de Obra
1	REHABILITACION DE CASA DE LA CULTURA EN SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA.

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL TESORERO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO.-.....

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA(S) OBRA(S) REFERIDA(S) EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS.-.....

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-.....

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-.....

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, la realización de la Obra mencionada, y por el monto estipulado de los

LIBRO DE ACTAS.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



recursos provenientes del FONDO DE CULTURA, Para el ejercicio Fiscal 2014.-

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se autoriza a los funcionarios públicos mencionados para que firmen y suscriban los documentos Jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco.- - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se autoriza a las Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento en la ejecución de las obras, se retengan las participaciones que pudieran correspondernos.- - - - -

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 de Marzo del año 2014 dos mil catorce a las 11:00 once horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

Antonio Benitez Villalobos
Hermilio Gutierrez
Gerardo Garcia

Paulo Castro Sandoval
J. Manuel Avila Eutiervéz
Ma Guadalupe I. C.

FOLIO No.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- **ACTA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 6 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---**I.-** APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO LLEVE A CABO LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR EL

FOLIO No.

MONTO DE **\$(500,000.00)** (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL **FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.**

No.	Nombra de Obra
1	CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA.

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL TESORERO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO.-----

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA(S) OBRA(S) REFERIDA(S) EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, la realización de la Obra mencionada, y por el monto estipulado de los recursos provenientes del FONDO DE INFRAESTRUCTURA

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



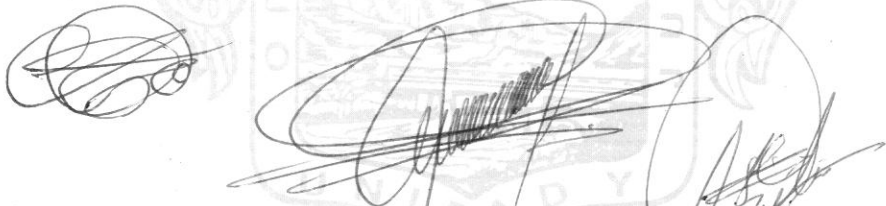
DEPORTIVA, Para el ejercicio Fiscal 2014.-----


---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se autoriza a los funcionarios públicos mencionados para que firmen y suscriban los documentos Jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco. - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se autoriza a las Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento en la ejecución de las obras, se retengan las participaciones que pudieran correspondernos.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 de Marzo del año 2014 dos mil catorce a las 11:00 once horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

FOLIO No.


Antonio Benitez Villalobos
Herminio Quiñones
Gerardo Garcia


Paulo Castro Sandoval
J. Manuel Avila Gutierrez
Ma Guadalupe Z. C.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- ACTA NÚMERO 45 CUARENTA Y CINCO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 14 CARTORCE DE MARZO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO LLEVE A CABO LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA DENOMINADA “PARQUE LINEAL Y MURO DE

FOLIO No.

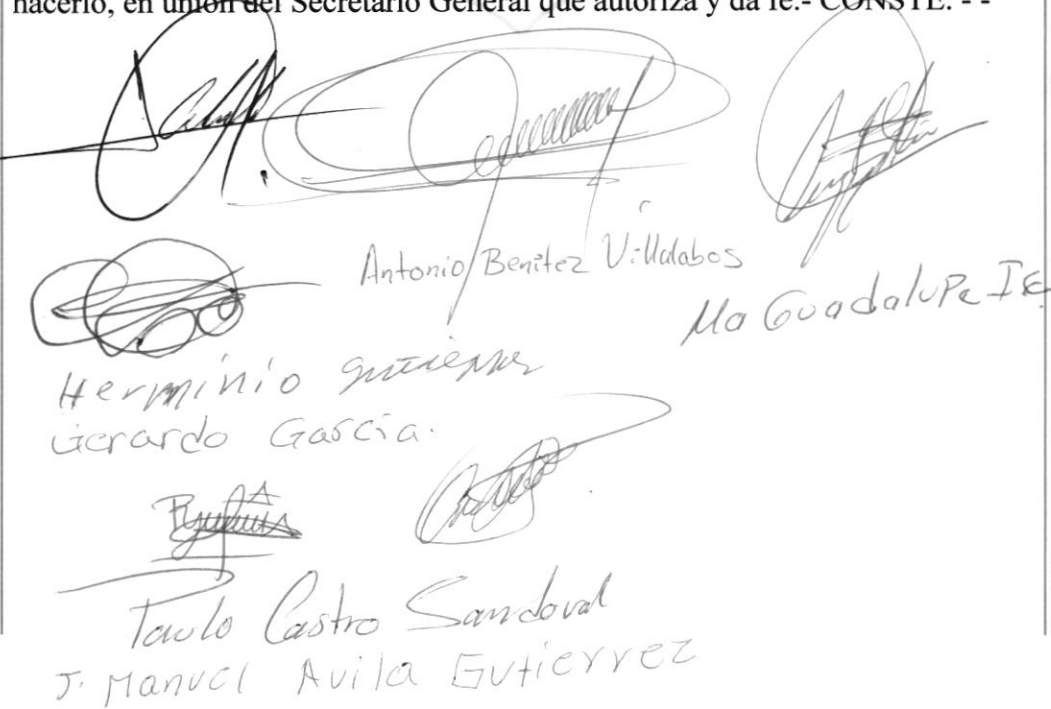
CONTENCION RIO JUCHIPILA, POR UN MOTO TOTAL DE \$3,200,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SEGUNDA ETAPA, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SIOP (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.- - - - -

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.- - - - -

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, la realización de la Obra mencionada, y por el monto estipulado de los recursos provenientes del FONDO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA SIOP, Para el ejercicio Fiscal 2014.- - - - -

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 de Marzo del año 2014 dos mil catorce a las 11:00 once horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --


Antonio Benitez Villdabos
Ma Guadalupe IE
Herminio Gutierrez
Licardo Garcia
Paulo Castro Sandoval
J. Manuel Avila Gutierrez

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- ACTA NÚMERO 46 CUARENTA Y SEIS, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 26 VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

FOLIO No.

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA:-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE APOYE A LA PRIMARIA URBANA 634 UBICADA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, CON LA CANTIAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA

NACIONAL) PARA QUE MEDIANTE EL PROGRMA ESCUELAS DE CALIDAD LES APORTE OTRO TANTO IGUAL, PARA LAS MEJORAS DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA.- - - - -

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE APOYE A LA PREPARATORIA EMSAD 62 DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, UBICADA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, CON LA CANTIAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA QUE MEDIANTE EL PROGRAMA, FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA DE GESTION EN PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, LA CUAL DEPENDE DE LA SEP, PUEDA SER APOYADA HASTA CON LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDAD NACIONAL).- - - - -

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE A LOS TRABAJADORES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SE LE AUTORICE UN AUMENTO EN SU SALARIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE:	SUELDO	ACTUAL	PROPUESTO
JOSE LUIS GOMEZ ESPINOZA		\$2782.86	\$3,000.00
MIGUEL JIMENEZ PEREZ		\$2782.86	\$3,000.00
GRACIELA AVILA CASTRO		\$3,373.68	\$3,443.00

EL CUAL SERA REFLEJADO A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO.- - - - -

---IV.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO A UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. MAURLIO ESPINOZA JIMENEZ, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LE OTORGUE UNA LICENCIA AMBULANTE ES DECIR PARA QUE YA SEA AQUÍ O EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES EN LOS DIAS FESTIVOS O BAILES, PUEDA VENDER TACOS EN ESTOS DIAS.- - - - -

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--V.- APROBACION POR PARTE DEL CABILDO PARA QUE SE LLEVE A CABO UN EMPEDRADO NATURAL O RUSTICO, EN LA BAJADA DE LA LOCALIDAD DE MESA DE SAN JUAN A SANTA CRUZ DE ATISTIQUE, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 200 METROS LINEALES POR 3.5 METROS DE ANCHURA, Y CUAL SE HARA POR ADMINISTRACION DIRECTA, DEL PROPIO AYUNTAMIENTO DE SAN CRITOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.-----

FOLIO No.

---VI.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE CUBRA LA LIQUIDACION DE LOS POLICIAS QUE TRABAJABAN EN EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA Y QUE SERA POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES Y A LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ.....	\$9,792.76
LORENZO FLORES VAZQUEZ.....	\$3,917.66
FROYLAN RAMIREZ RAMIREZ.....	\$7,835.32

---VII.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, el apoyo económico mencionado a la Primaria Urbana 634 ubicada en esta cabecera municipal.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, el apoyo económico mencionado a la Preparatoria EMSAD 62 del Colegio de

Bachilleres del Estado de Jalisco; ubicada en esta cabecera municipal.- - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, la

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, el aumento de sueldo a los trabajadores mencionados y por las cantidades propuestas.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, el permiso de venta de tacos al C. MAURILIO ESPINOZA JIMENEZ, pero en las localidades que pretenda vender se tendrá que poner de acuerdo con los encargados de los que organizan las fiestas en las localidades .- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, la realización de la Obra mencionada, del empedrado rustico o natural, que se hará por el propio ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.- -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, el pago de la liquidación a los elementos mencionados y por las cantidades mencionadas.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, de Asuntos Varios, se trataron los siguientes puntos:- - - - -

---A).- Se presento una solicitud por parte de un grupo de la localidad de los Pueblitos, en la que se la dirigen al Presidente Municipal Alfredo Castro Castro, y en la que solicitan el siguiente apoyo

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



- 1.- 2 cisternas de 40 mil litros de geomembrana.
- 2.- 1,350 metros de manguera de 3" de alta presión marca extropac.
- 3.- 400 ladrillos
- 6.- sacos de cemento
- 7.- 2 tapas de fierro para los registros.

A lo que después de analizarlo y discutirlo por el cabildo se le dijo lo siguiente, que se harán las cotizaciones correspondientes, y atendiendo a los recursos financieros con los que cuente la Hacienda Municipal, se verá la manera de apoyarlos lo mayor posible.-----

FOLIO No.

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 30 de Abril del año 2014 dos mil catorce a las 11:00 once horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. -----

Hermínio Guerrero Gerardo García

J. Manuel Avila Gutierrez

Paulo Castro Sandoval

Ma Guadalupe I. C.

Antonio Benitez Villalobos



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 25 VEITICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA EJECUCION

DEL PROYECTO DENOMINADO "COSNTRUCCION Y

EQUIPAMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL PARA GANADO

FOLIO No.

BOVINO CON ESPECIFICACIONES TIF PARA EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; EL CUAL TENDRA UN COSTO TOTAL DE \$9,225,025.93 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL) Y DE LOS CUALES LAS PARTICIPACIONES SERAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

APORTACION DE "FIRCO" CON EL 49% (CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO) QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$4,520,263.25 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL)

OTRAS APORTACIONES SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (SEDER) CON EL 30% (TREINTA POR CIENTO) QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$2,767,507.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

APORTACION MUNICIPAL CON EL 21% (VEINTIUNO POR CIENTO) QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$1,937,255.68 (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL)

DE IGUAL MANERA SE PROPONE QUE PARA LA GESTION, EJECUCION Y REALIZACION DEL PRESENTE PROYECTO SE DESIGNE COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, ASI COMO A LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, RESPECTIVAMENTE.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

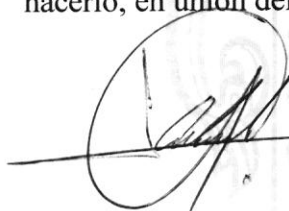


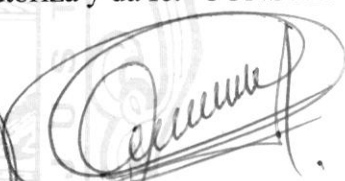

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



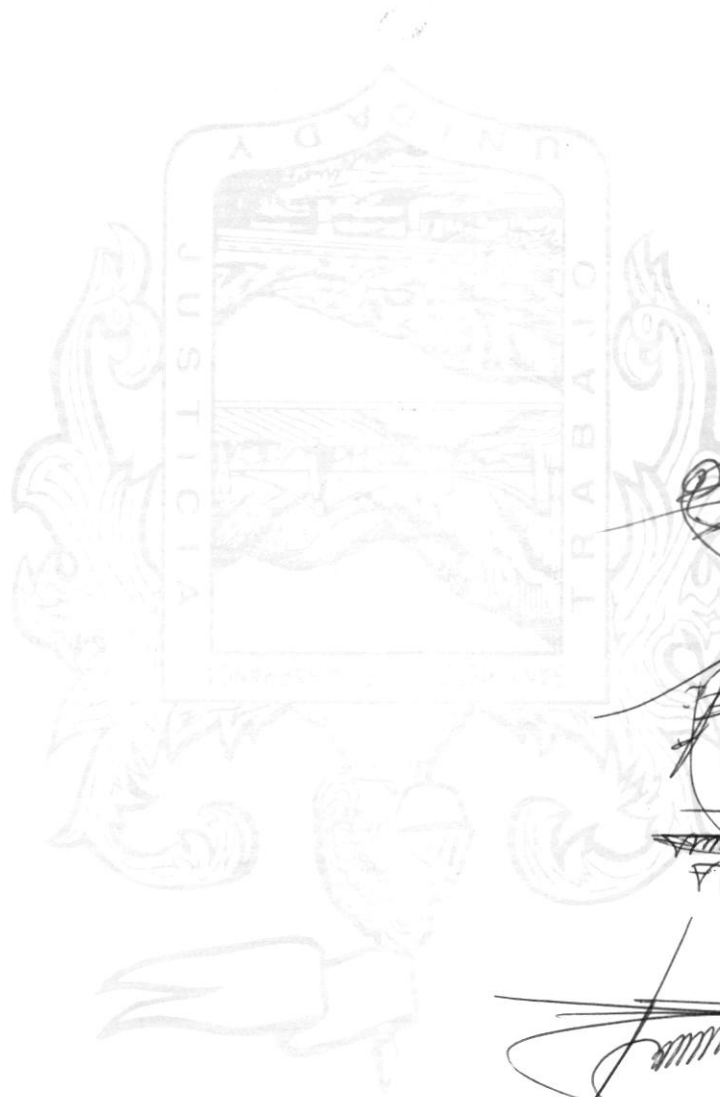
---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento se autoriza la Ejecución del Proyecto de construcción del Rastro con especificación es TIF para el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; con los costos, montos y participaciones mencionadas; de igual manera por unanimidad de 11 votos a favor se autoriza que el C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, junto con la LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, se desempeñen como representantes legales del municipio para la construcción del Rastro con especificaciones TIF. -----

FOLIO No.

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 30 treinta de Abril del año 2014 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

Ma Guadalupe I. C.
J. Manuel Avila Gutierrez
Gerardo Garcia
Paulo Castro Sardaal



~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Ma Godolara I. C.

J. Manuel Avila Eutierrez

Fausto Castro Sandoval

Gerardo Garcia

~~Handwritten signature~~
Herminda Gutierrez
Antonio Benitez Villalobos

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 48 CUARENTA Y OCHO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE EL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Y LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, RESPECTIVAMENTE CELEBREN Y

FOLIO No.

SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACION, PARTICIPACION Y EJECUCION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, "CARRETERA SAN CRISTOBAL LA LOBERA 5ª QUINTA ETAPA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2014, DE LA SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y DENTRO DE LA CUAL LA APORTACION MUNICIPAL SERA POR LA CANTIDAD DE \$1,428,571.43 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL) Y LA APORTACION ESTATAL SERA POR LA CANTIDAD DE \$3,333,333.33 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) SUMANDO UNA INVERSION TOTAL DE \$4,761,904.76 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL), DE IGUAL MANERA EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASI MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 2º FRACCION II Y 3º FRACCION III EN RELACION CON LOS ARTICULOS 5º TERCER PARRAFO Y 13, FRACCION I, (INCISO a), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DE ESTADO PARA QUE SE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3,333,333.33 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, "CARRETERA SAN CRISTOBAL LA LOBERA 5a QUINTA ETAPA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMISNITRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA AUTOMATICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACION PARA AFECTACIONES POSTERIORES.-----

FOLIO No.

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, lo siguiente:

1.- la autorización al Presidente Municipal y al Síndico para que firmen el convenio de colaboración dentro del programa Fondereg 2014, de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

2.- Se lleve a cabo la construcción de la Obra infraestructura de comunicación terrestre carretera San Cristóbal La Lobera 5a quinta etapa.

3.- En caso de incumplimiento por parte del Municipio se lleven a cabo las afectaciones de las participaciones en las condiciones y montos mencionados.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Mayo del año 2014 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la

presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -



Herminio Gutiérrez
Antonio Benitez Villalobos

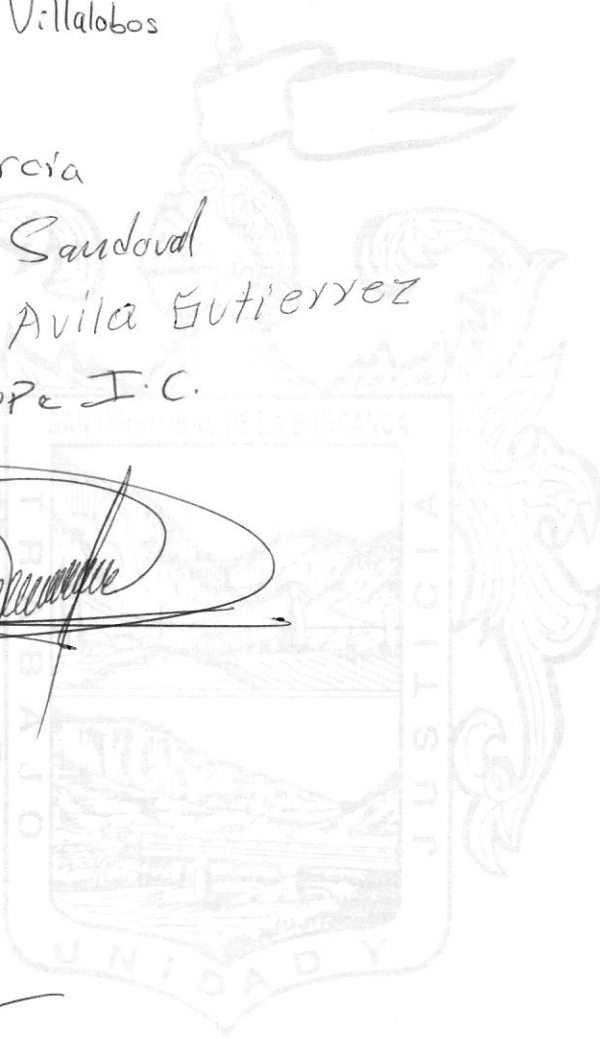


Gerardo Garcia

Pablo Castro Sandoval

J. Manuel Avila Gutierrez

Ma Guadalupe I.C.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- **ACTA NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 19 DICEINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- **I.- SOLICITUD DE APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LLEVE ACABO LA COMPRA DE MOCHILAS CON UTILES ESCOLARES, PARA QUE ESTOS SEAN ENTREGADOS A TODOS LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE**

FOLIO No.

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; PARA LOS GRADOS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PARA QUE CON ESTO VENGA A CONTRIBUIR EN GRAN MEDIDA A LA ECONOMIA FAMILIAR, SIRVIENDO TAMBIEN DE MOTIVACION PARA QUE NO SE ELEVE LA DESERCIÓN ESCOLAR, QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS SE ORIGINA POR CARECER DE LOS RECURSOS ECONOMICOS SUFICIENTES PARA LA COMPRA DE ESTOS ARTICULOS ESCOLARES TAN INDESPENSABLES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES.

EN EL QUE EL MUNICIPIO APORTARA LA CANTIDAD DE \$56,629.44 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

<u>GRADO ESCOLAR</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>TOTAL</u>
Preescolar	102 paquetes	102
Primaria 1o Y 2°	114 paquetes	114
Primaria 3°	55 paquetes	55
Primaria 4° 5° 6°	137 paquetes	137
Secundaria	141 paquetes	141

TOTAL DE PAQUETES..... 549

GRAN TOTAL INCLUYE I.V.A. \$ 56,629.44

(CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 44/100 MN)

---DE IGUAL MANERA SE SOLICITA LA AUTORIZACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL C. ALFREDO CASTRO CASTRO. Y LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, PUEDAN SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LE EJECUCION DEL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS UTILES" CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, lo siguiente:

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento se autoriza la compra de “mochilas con útiles escolares” por las cantidades y costos mencionados; de igual manera se autoriza al Presidente Municipal y Sindico para que firmen y suscriban el convenio de colaboración mencionado.-----

FOLIO No.

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Mayo del año 2014 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

Hermínio Guadalupe

Hermínio Guadalupe

Antonio Benitez Villalobos
Gerardo Garcia

J. Manuel Avila Eutierrez
Paulo Castro Sandoval

